HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA PRESIDENTA

18va Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria mes de diciembre de 2010

Fecha 16 de diciembre de 2010

Presentado por: Administración

RESOLUCIÓN NÚMERO 28 SERIE 2010-2011

TRANSFERENCIAS	3		
ADMINISTRATIVA	.S:	SERIE:	2010-2011
	R AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUA D DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENT		
POR CUANTO:	La Ley de Municipios Autónomos autoriza en el efectuar transferencias de crédito entre partidas Vigente.		
POR CUANTO:	Existen partidas de gastos en el vigente presupuesto con suficiente crédito no comprometido el cual se pueden utilizar para aumentar otras.		
POR TANTO:	RESUELVASE LO SIGUIENTE:		
SECCIÓN 1RA:	Autorizar al Director de Finanzas a efectuar transferencias de Crédito Dentro de las Partidas de Gastos del Vigente Presupuesto.		
DE LA PARTIDA: 01-03-0I-91.71	BONO DE NAVIDAD	:	\$ 4,118.91
<u>A LA PARTIDA:</u>	DONACIONES	,	\$ 4 118 91

SECCIÓN 2DA:

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

aprobación.

SECCIÓN 3RA:

Copia de esta Ordenanza será enviada a las agencias pertinentes.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

Milso S. Donin Cabrera HON, NILSA L. GARCIA CABRERA

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

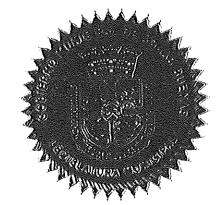
LEFBIA E, COTTO FLORES

SECRETARIA

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO Y FIRMADA POR EL HONORABLE LUIS ARROYO CHIQUÉS, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 2010.

LUIS ARROYO CHIQUÉS





CERTIFICACIÓN

YO, LEFBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 28 Serie 2010-2011, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria del mes de Diciembre celebrada el 16 de diciembre de 2010.

VOTOS AFIRMATIVOS <u>12</u>

VOTOS EN CONTRA 0

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS de los honorables:

- 1) Nilsa L. García Cabrera
- 2) Rafael Cardona Carvajal
- 3) María M. Silva Rosa
- 4) Cruz Martínez Fernández
- 5) Guillermo Oyola Reyes
- 6) José A. Aponte Rosario
- 7) Marangely Urtiadez Rodríguez
- 8) Carmen J. Ortiz Reyes
- 9) José M. Malavé Durant
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) José B. Canino Laporte
- 12) José L. Batalla Delgado

CERTIFICO, ADEMAS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, Gran Sello Oficial de este Municipio de Aguas Buenas, el 20 de diciembre de 2010.

Lefbia Enid Cotto Flores

Secretaria

Legislatura Municipal

